

Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Acta de la sesión de ordinaria

29 de febrero de 2024

En cumplimiento a las disposiciones señaladas en los artículos 25, base a, párrafos segundo y tercero; 114 ter, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 343, párrafos a) y b) y 345 numerales 1 y 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como el artículo 19 del Reglamento de la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y en términos del acuerdo número IEEPCO-CG-05/2020, se convocó para el día de hoy 29 de febrero de la presente anualidad, a las personas que integran el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se invitó a las consejeras y consejeros electorales, a la secretaria ejecutiva y a la representaciones de los partidos políticos acreditado ante el Consejo General de este Instituto, con la finalidad de realizar la segunda sesión ordinaria de este Comité técnico asesor, por lo que con su permiso procederé al pase de lista correspondiente.

Ing. Rosa María Camargo Carter	Asesora
Mtro. José Carlos Barbosa García	Asesor
Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla	Asesora
Mtro. Irving Arturo Robles Godina	Secretario Técnico
Licda. Jessica Jazibe Hernández García	Consejera electoral invitada
Mtra. Zaira Alhelí Hipólito Pérez	Consejera electoral invitada
Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero electoral invitado
Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera electoral invitada
Licda. Liliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria Ejecutiva Invitada

Representaciones de partidos políticos

Partido	Representante
Partido Acción Nacional	Antonio de Jesús Hernández Cruz



Partido Revolucionario Institucional	Edwin Vásquez Nazario

En uso de la voz el ciudadano Irving Arturo Robles Godina, secretario técnico, manifiesta: personas integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto; consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, esta secretaría técnica se permite declarar la existencia de quórum legal. por lo que, siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del día jueves veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión ordinaria y me permito poner a tu consideración, el proyecto del orden del día correspondiente: -----

Número uno, lectura y aprobación del orden del día; **Número dos**, lectura y aprobación, análisis, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2023; **Número tres**, informe de actividades que rinden las personas integrantes del COTAPREP a través de esta secretaría técnica; **Número cuatro**, asuntos generales; **Número cinco**, clausura de la sesión ordinaria. Esta secretaría técnica les informa que la documentación necesaria para la celebración de la presente sesión, fue circulada previamente. -----

Personas integrantes de este Comité, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Si no hay alguna observación, solicito a las personas integrantes de este comité, sírvanse manifestar de manera económica, si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quien este por la afirmativa, por favor sírvanse manifestando levantado la mano. -----

en uso de la voz, Ing. Rosa María Camargo Carter, asesora del COTAPREP, respondió: **¡a favor!** -----

en uso de la voz, Mtro. José Carlos Barbosa García, asesor del COTAPREP, respondió: **¡a favor!** -----

en uso de la voz, Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, asesora del COTAPREP, respondió: **¡a favor!** -----

En uso de la voz el **ciudadano Irving Arturo Robles Godina, secretario técnico**: informo a este comité que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Tomando en consideración que ha sido aprobado el orden del día, les pregunto, personas integrantes de este Comité, así como a las consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, sí ¿desean incluir algún punto en asuntos generales? -----

En virtud de que no existen intervenciones, procederé con el desarrollo de la sesión. Como siguiente punto del orden del día, tenemos: lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de este Comité celebrada el 31 de enero de 2024. En virtud de que los documentos fueron circulados previamente, con su permiso, procederé a consultar la dispensa de la lectura del acta referida. -----



Consulto a las personas que integran este Comité Técnico Asesor, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2024. Solicito amablemente se sirvan manifestar el sentido de su voto. -----

En uso de la voz, Ing. Rosa María Camargo Carter, asesora del COTAPREP, respondió: **¡a favor!** -----

En uso de la voz, Mtro. José Carlos Barbosa García, asesor del COTAPREP, respondió: **¡a favor!** -----

En uso de la voz, Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, asesora del COTAPREP, respondió: **¡a favor!** -----

En uso de la voz el **ciudadano Irving Arturo Robles Godina**, secretario técnico: Personas integrantes de este comité les informo que la dispensa de la lectura ha sido aprobada por **unanimidad** de votos. -----

Personas integrantes de este comité, consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos, está a su consideración la aprobación del proyecto de acta de la sesión de la ordinaria de fecha 31 de enero de 2024. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, procederé a tomar la votación correspondiente, integrantes de este Comité Técnico Asesor, sírvanse manifestar de manera nominativa si es aprobarse el proyecto de acta de la sesión ordinaria de este Comité, celebrada el 31 de enero del 2024: -----

En uso de la voz, Ing. Rosa María Camargo Carter, asesora del COTAPREP, respondió: **¡a favor!** -----

En uso de la voz, Mtro. José Carlos Barbosa García, asesor del COTAPREP, respondió: **¡a favor!** -----

En uso de la voz, Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, asesora del COTAPREP, respondió: **¡a favor!** -----

En uso de la voz el **ciudadano Irving Arturo Robles Godina**, secretario técnico: personas integrantes de este comité, les informo que el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. - Con su permiso procederé a continuar con el desarrollo de la sesión, como punto número tres tenemos: informe de actividades que rinden las personas integrantes del COTAPREP a través de esta secretaría técnica, por lo que me voy a permitir dar lectura al citado informe. -----

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO, QUE RINDEN LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COTAPREP AL CONSEJO GENERAL, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA. -----

El Plan de Trabajo, calendario de sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo aprobado por el Comité Técnico Asesor del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en sesión de instalación, fue diseñado para asegurar, vigilar y garantizar la operación y funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el cual está apegado a lo establecido en todas las disposiciones legales y normatividad aplicable del Instituto Nacional Electoral respecto del PREP. -----

En ese sentido, las personas integrantes del COTAPREP, a través de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, designada como la instancia responsable de coordinar los trabajos del PREP, y Secretaría Técnica del COTAPREP, presentan el avance de las actividades realizadas durante el mes de febrero, lo anterior, en relación a lo establecido en el artículo 345, numeral 2, párrafo a), y el anexo 13 del Reglamento de Elecciones. -----

Versión final del acuerdo por el que se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y en su caso el Centro de Captura y Verificación, y se instruye su instalación y habilitación para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Con fecha 05 de febrero de 2024, mediante el oficio número IEEPCO/SE/0458/2024, se remitió al INE vía SIVOPLE, el acuerdo IEEPCO-CG-19/2024, aprobado por el Consejo General de este Instituto. por el que se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y en su caso el Centro de Captura y Verificación, y se instruye su instalación y habilitación para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. -----

Versión final del acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV. Con fecha 05 de febrero de 2024, mediante el oficio número IEEPCO/SE/0459/2024, se remitió al INE vía SIVOPLE, el acuerdo IEEPCO-CG-20/2024, aprobado por el Consejo General de este Instituto, por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV. -----

Designación del Tercero que apoye en el diseño, implementación y operación del PREP. Con fecha 08 de febrero de 2024, la Secretaría Técnica del COTAPREP, por instrucciones de las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, remitió vía correo electrónico institucional, las propuestas técnicas presentadas por las empresas DSI Elecciones y Grupo PROISI, lo anterior con la finalidad de que fueran analizadas para que el COTAPREP emitiera una Opinión Técnica que apoyara al Comité de adquisiciones en la deliberación de la adjudicación de la licitación pública nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-02-2024. -----

Con fecha 09 de febrero, las personas integrantes del COTAPREP, realizaron una reunión de trabajo virtual en la cual se trataron asuntos relacionados con las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes en la licitación pública, así mismo se establecieron los mecanismos de trabajo para la elaboración de la opinión técnica. La opinión técnica elaborada por el COTAPREP, fue recibida vía correo electrónico institucional por la Secretaría Técnica y remitida a las personas integrantes del Comité de Adquisiciones. -----

Como resultado del procedimiento de licitación pública nacional No. IEEPCO-CAAS-LPN-02-2024, relativo a las bases para participar en la licitación para la contratación del servicio de diseño, instalación e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la Jornada Electoral 2023-2024 en el estado de Oaxaca, el comité de Adquisiciones de este Instituto, emitió el fallo a favor de la empresa Grupo PROISI S. A. de C. V., dicho acto tuvo verificativo el día 10 de febrero de 2024, en la sala de sesiones del Consejo General. -----

Versión final del instrumento jurídico celebrado entre el Instituto y el tercero encargado

del diseño, desarrollo e implementación el PREP. -----

Con fecha 15 de febrero de 2024, se remitió al INE vía SIVOPLE, el oficio número IEEPCO/SE/547/2024, mediante el cual la Instancia Interna responsable de coordinar las actividades del PREP, a través de la Secretaría Ejecutiva y en cumplimiento al calendario de entregables, remitió la versión final del Contrato así como el Anexo Técnico correspondiente entre este Instituto y la empresa Grupo PROISI. -----

Prototipo navegable y formato de bases de datos que serán utilizados durante la implementación del PREP. Con fecha 12 de febrero de 2024, mediante el oficio número IEEPCO/SE/0513/2024, se remitió al INE vía SIVOPLE, el vínculo electrónico del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP, insumos que fueron proporcionados por el Tercero que apoya a este Instituto en el diseño, implementación y operación del PREP. A la fecha del presente informe, estamos esperando las observaciones que en su caso emita la Unidad de Servicios de Informática del INE. -----

Ente auditor. Con fecha 03 de febrero de 2024, mediante el oficio número IEEPCO/SE/0433/2024, se remitió al INE vía SIVOPLE, el Proyecto de Instrumento Jurídico, así como el Anexo Técnico para la Contratación del Ente Auditor para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. -----

Con fecha 09 de febrero de 2024, mediante oficio número INE / UTSI / 0827 / 2024, signado por el Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, encargado de Despacho de la Coordinación General Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, se recibieron diversas observaciones al Proyecto de instrumento jurídico y el anexo técnico correspondiente a la contratación del Ente Auditor. Dichas observaciones fueron atendidas y remitidas vía SIVOPLE, mediante el oficio número IEEPCO/SE/0542/2024, de fecha 14 de febrero. -----

Con fecha 19 de febrero de 2024, mediante oficio número INE / UTSI / 0956 / 2024, signado por el Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, encargado de Despacho de la Coordinación General Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, se informó a este Instituto que derivado del análisis de la documentación correspondiente al proyecto de instrumento jurídico y su anexo técnico para la contratación del Ente Auditor, se tienen por atendidas las observaciones previamente remitidas y no se generaron adicionales. -----

Mediante acuerdo IEEPCO-CAAS-07/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, el Comité de Adquisiciones de este Instituto, designo a la Universidad Autónoma Metropolitana como la instancia que será la encargada de realizar la Auditoría al sistema informático del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. -----

Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la fecha y hora de inicio de la publicación y última actualización de los datos, imágenes y bases de datos; el número de actualizaciones por hora de los datos y de la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Con fecha 22 de febrero de 2024, mediante el oficio número IEEPCO/SE/0659/2024, se remitió al INE vía SIVOPLE, en cumplimiento al calendario de entregables del PREP, el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la fecha y hora de inicio de la publicación y última actualización de los datos, imágenes y bases de datos; el número de actualizaciones por hora de los datos y de la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. -----



En dicho proyecto de acuerdo se determina que, la fecha y hora de inicio para la publicación de los datos e imágenes digitalizadas de los resultados electorales preliminares, se realizará a partir de las 20:00 (veinte horas) del día 02 de junio de 2024 y la última actualización de datos e imágenes de dichos resultados se realizará 03 de junio de 2024 a las 20:00 horas, pudiendo en su caso cerrar la publicación antes del plazo señalado siempre y cuando se logre el 100% del registro de las Actas PREP esperadas y se hayan agotado los recursos de recuperación de las mismas. Así mismo, se aprueba que cada hora se generarán tres actualizaciones tanto de los datos e imágenes, así como de las bases de datos que contengan los Resultados Electorales Preliminares con la finalidad de que sean publicados. -----

Proyecto de Planes de Seguridad y Continuidad. Con fecha 26 de febrero de 2024, mediante el oficio número IEEPCO/SE/0740/2024, se remitió al INE vía SIVOPLE, el Proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad, dicho insumo fue proporcionado por el Tercero que apoya en el diseño, implementación y operación del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. -----

Es la cuenta. Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos está a su consideración el informe de actividades que rinden las personas integrantes del Comité Técnico Asesor, si no existe ninguna intervención se da por presentado el informe correspondiente al mes de febrero y continúo con el siguiente punto en el orden del día. -----

Como número cuatro tenemos asuntos generales, pero les informo en este sentido que no se enlistó ningún punto en asuntos generales. Continuamos con la sesión. --- Integrantes de este comité, consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos tomando en consideración que sean agotado los puntos en el orden del día, siendo las diecinueve horas con veintinueve minutos del día jueves veintinueve de febrero del 2024 se clausura la presente sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

Integrantes del comité:

Ing. Rosa María Camargo Carter
Asesora

Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla
Asesora

Mtro. José Carlos Barbosa García
Asesor

Mtro. Irving Arturo Robles Godina
Secretario técnico